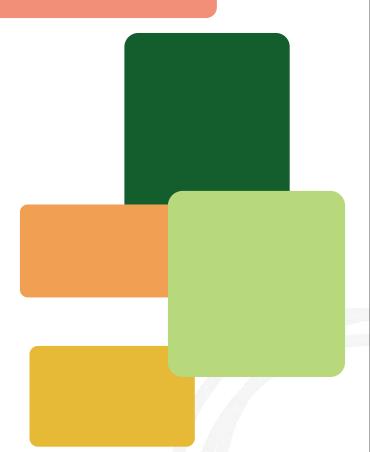
Principios del Gobierno Abierto y la Rendición de Cuentas



Con la extinción del INAI sus funciones se atomizan

- 1. Transparencia y acceso a la información
- 2. Protección de datos personales.
- 3. Datos abiertos



1) Transparencia y acceso a la información





Federación: Del INAI a 18 autoridades de transparencia

Una autoridad por cada poder, órgano autónomo, partidos políticos y sindicatos.

- Ejecutivo: SABG.
- Legislativo: contralorías del Congreso de la Unión.
- Judicial: Órgano de control y disciplina del Poder Judicial.
- Órganos de control de los OCAS.
- Partidos: Instituto Nacional Electoral.
- Sindicatos: Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral y al Tribunal Federal de conciliación y Arbitraje.

En los estados, de 32 órganos garantes a:

Una autoridad por cada uno de los siguientes actores:

- Poder Ejecutivo
- Poder Legislativo
- Poder Judicial
- Órgano autónomo

2) Protección de Datos Personales



LAS AUTORIDADES GARANTES

- a) Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados
- Del INAI a 17 autoridades de protección de datos (una por cada poder y órganos autónomos a nivel federal, así como para partidos políticos)
- De 32 organismos locales homólogos al INAI a una autoridad de cada:
 - Poder Ejecutivo
 - Poder Legislativo
 - Poder Judicial
 - Órgano autónomo

Por entidad federativa

b) Datos Personales en Posesión de Particulares

Buen Gobierno como autoridad única en todo el país



Unidad de Protección de Datos Personales

3) Datos abiertos





¿Qué son?

Los datos abiertos son datos digitales que pueden ser utilizados, reutilizados y redistribuidos libremente por cualquier persona, en cualquier momento y para cualquier propósito.

Características de los datos abiertos

- Accesibles.
- Integrales.
- Gratuito.
- No discriminatorios.
- Oportunos.
- Permanentes.
- Primarios.
- Legibles por máquinas.
- Formato abierto.
- De libre uso.



¿Por qué son importantes?

No deben concebirse únicamente como una medida de transparencia, sino como un **elemento de valor público** con el potencial de ser usado por todos los actores interesados para distintos fines, desde sociales hasta económicos.

Ejemplos de cómo los datos generan valor público:

- A tu servicio, Uruguay.
- Police UK, Reino Unido.
- Mapa de Oportunidades Comerciales, Argentina.



Nuevos lineamientos en la materia

Se elimina la Política Nacional de Datos Abiertos.

 Artículo 55 de la LGTAIP. Las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal deberán realizar acciones en materia de datos abiertos y gobierno abierto conforme a los lineamientos que al efecto emita la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

¿Qué opciones tienen los estados y municipios?

- 1. Abrir sus datos según sus propios marcos jurídicos, recursos y c a p a c i d a d e s t é c n i c a s .
- 2. Firmar un convenio con la ATDT y convertirse en **Instituciones publicantes**, lo que les permitirá publicar sus datos en la plataforma bajo los lineamientos federales (Artículo 4 de la LGTAIP).

 a. Deberán apegarse al manual operativo donde se establecerán formatos, estructuras y procesos para la generación y publicación de datos (Artículo 9).

Obligaciones de las instituciones publicantes

- Evaluar los datos para determinar su relevancia y pertinencia para su publicación.
- Determinar los conjuntos de datos que se publicarán e integrarán, de manera gradual, al catálogo de datos abiertos;
- Elaborar anualmente un Plan Institucional de Publicación de Datos Abiertos, en el que se integrarán paulatinamente nuevos datos.

Obligaciones de las instituciones publicantes

- Promover la participación ciudadana y la colaboración entre diversos sectores para impulsar el uso estratégico de los datos abiertos con el objetivo de contribuir a la solución de problemas de interés público y generar valor en diversos sectores;
- Promover el encuentro y diálogo entre Instituciones
 Publicantes para intercambiar conocimientos, compartir experiencias y generar proyectos conjuntos.

Plataforma Nacional de Datos Abiertos





Adhesión de estados y municipios a lineamientos federales

Ventajas:

- Mayor estandarización.
- Seguimiento y capacitación.

Desventajas

- La adhesión es voluntaria.
- Los estados y municipios no serán la prioridad. Se priorizará el seguimiento a las dependencias de la APF.
 - Hoy en día sólo 93 de más de 300 están conectadas.



Etapas de la apertura

1) Preparación/diagnóstico

- Crear y actualizar el inventario de datos ¿qué datos tenemos?
- Clasificar estos conjuntos de datos ¿qué datos pueden publicarse y cuáles no?
- Evaluar el grado de apertura de los datos existentes.
- Evaluar la relevancia de los datos (para actores públicos y sociales).
 - O Instancias de diálogo y colaboración gobierno-actores sociales

Conjuntos de datos que más generan interés

- Presupuestos públicos, salarios y gasto gubernamental.
- Información sobre contrataciones y adquisiciones.
- Estadísticas de salud, educación y seguridad pública.
- Datos sobre programas sociales y subsidios.
- Resultados de auditorías o evaluaciones de políticas públicas.
- Padrón de beneficiarios de programas sociales.
- Datos ambientales, censos poblacionales, catastros o mapas.



Ejemplos de mecanismos de colaboración gobierno-sociedad

- Foros, mesas de trabajo o talleres ciudadanos.
- Consultas digitales.
- Consejos consultivos con miembros de la academia, empresas y OSC.

¿qué tipos de datos abrir, cómo estructurarlos y qué frecuencia deben tener?



Ejemplos

Chile: Consejo Nacional de Estadísticas y Participación Ciudadana

- Qué es: Órgano consultivo vinculado al Instituto Nacional de Estadísticas (INE).
- Objetivo: Recibir retroalimentación de universidades, ONGs y sector privado sobre la relevancia y calidad de las estadísticas oficiales.
- **Ejemplo práctico:** Antes de realizar censos o encuestas nacionales, se consulta sobre variables sociales emergentes como género, migración o desigualdad territorial.

Brasil: Observatorios de Políticas Públicas

- Qué es: Redes de colaboración entre el gobierno federal y universidades, centros de investigación y organizaciones civiles.
- Objetivo: Analizar datos sociales y ambientales, y validar su relevancia para políticas públicas.



Etapas de la apertura

2) Planeación.

 Establecer metas, responsables, cronogramas y presupuesto para asegurar la implementación progresiva y ordenada de la política de datos abiertos.

3) Publicación de los datos

Actualización



Etapas de la apertura

- 4) Capacitación y retroalimentación del personal.
- 5) Mecanismos sistemáticos de seguimiento, evaluación y retroalimentación que permitan mejorar la calidad de los datos.



Retos de la apertura de los datos

- Baja calidad de algunos conjuntos de datos.
- La escasa actualización.
- La ola de apertura de datos no ha llegado a todas las dependencias, poderes y niveles de gobierno.
- Pérdida de coordinación centralizada, posible fragmentación
- Riesgo de desigualdad entre instituciones
- Poco avance de la interoperabilidad.



Conclusión



La apertura de datos transforma la relación entre instituciones y ciudadanía.



México cuenta con bases sólidas, pero requiere continuidad, coordinación y compromiso.



Un ecosistema de datos abiertos fuerte demanda voluntad política, recursos, capacidades técnicas y una visión de transparencia a largo plazo.

¡Gracias!



www.ethos.org.mx

